



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00750471- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de orden 2, por el Ing. Agr. Alejandro O. CARRANZA, Legajo N° 27.034, Director del Departamento de Producción Animal de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización y Declarar de Interés Institucional la realización de la 5° Jornada DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL: "PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE", a llevarse a cabo el día 15 de Octubre de 2024, en el Auditorio de la Reforma - Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC), en el horario de 8:30 a 13:00 hs.; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada se fundamenta en la necesidad de generar un espacio de acercamiento, integración y actualización entre los participantes, con el fin de consolidar criterios en la utilización de las diferentes tecnologías disponibles, que promuevan la producción pecuaria en un marco de conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Que los contenidos se alinean prioritariamente con el ODS 12: Producción y consumo responsable y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, Convalidar y Declarar de Interés Institucional la realización de la 5° Jornada DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL: "PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE", llevada a cabo el día 15 de Octubre de 2024, en el Auditorio de la Reforma - Facultad de Ciencias

Agropecuarias (UNC), en el horario de 8:30 a 13:00 hs., destinada a Estudiantes, Productores y Público en General y con entrada libre y gratuita.

ORGANIZADOR RESPONSABLE:

- Ing. Agr. Esp. Alejandro Octavio CARRANZA, Leg.: 27.034

DISERTANTES DE LA FCA:

- Ing. Agr. Dra. María Soraya SALLOUM Leg.: 50.862
- Ing. Agr. Esp. Luciana Martínez LUQUE Leg.: 49.188
- Ing. Agr. Esp. María Belén PEDRAZA Leg.: 50.591
- Ing. Agr. Esp. María Guadalupe ROMERO Leg.: 51.647
- Ing. Zoot. Esp. Marina A. GANCHEGUI Leg.: 47.283
- Ing. Agr. Gabriela Anahí PERALTA Leg.: 54.636
- Ing. Agr. Esp. María Belén MONDINO Leg.: 50.736
- Ing. Agr. Federico NOBILE Leg.: 59.368
- Ing. Agr. Leonardo COCUCCI Leg.: 58.758
- Ing. Agr. (M.Sc. PhD) Gastón ALFARO Leg.: 59.069
- Ing. Zoot. Martina LÓPEZ Leg.: 59.235
- Ing. Agr. Esp. Ezequiel Matías ARMAND Leg.: 53.888
- Ing. Agr. María del Rosario BROUARD URIBURU Leg.: 51.309

MODERADORA:

- Ing. Agr. Dra. Florencia GARCÍA Leg.: 41.127

COLABORADOR:

- Ing. Agr. Esp. Esteban A. SÁNCHEZ GONZÁLEZ Leg.: 40.374

ARTÍCULO 2°: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Estudiantiles, de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Egresados y a los/as interesados/as. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

